



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

Boletín # 2. Julio de 2017



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



Editorial

El Sector Solidario se ha convertido en unos de los motores más importantes de la Economía Colombiana, lo cual se denomina en la última década, como “el tercer sector”, por varios tratadistas. El desarrollo del objeto social de estas organizaciones, debidamente vigiladas, muestra la incidencia en el cambio social e impacto en la sociedad desde el punto de vista de la educación, bienestar social, salud, previsión, puestos de trabajo, entre otros, de los colombianos asociados a las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales, sus familias y la comunidad en general.

Es un sector que, en su crecimiento y consolidación, por la voluntad de unos

ciudadanos de asociarse organizadamente busca un beneficio común y aplicando la mutualidad, en forma decisiva influye en el desarrollo del país y por ende de la paz de Colombia. Las cifras que hoy tenemos así lo demuestran, 3.470 organizaciones a nivel nacional que reportan información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, que agrupan alrededor de 6 millones de asociados, suministran empleos directos a más de 71.200 personas, administrando más de 33 billones de pesos en activos.

Con la actual coyuntura política, social y económica del país, el Sector de la Economía Solidaria es una pieza clave dentro del Gobierno Nacional para poder consolidar temas trascendentales como el reto del desarrollo del proceso de paz en la etapa

del post conflicto, con la inclusión a la vida civil de los desmovilizados en forma digna y organizada. Además, genera esperanzas de emprendimiento, ya que es auto sostenible, y genera bienestar. Es importante romper las barreras de acceso social y sensibilizar al sector Solidario del impacto que tenemos desde lo social y económico en nuestro país.

Los invitamos a hacer parte de este mundo y a que crea en nuestro sector que nosotros como Superintendencia seguiremos ejerciendo la supervisión que nos corresponde con los mejores estándares de calidad tanto en lo técnico como en lo humano.

DIMAS SAMPAYO HUERTAS

Superintendente Delegado
para la Actividad Financiera
del Cooperativismo –E-



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Héctor Raúl Ruiz Velandía.
Superintendente

Dimas Sampayo Huertas
Superintendente Delegado
para la Supervisión de la
Actividad Financiera del
Cooperativismo (E)

Marcos Gómez Calderón
Supervisor Financiero
Colaboración para la
presente edición

Superintendencia Delegada
para la Supervisión de
la Actividad Financiera
del Cooperativismo



Explorando la economía solidaria

El inicio del Cooperativismo

El inicio del Cooperativismo data desde el siglo XVII cuando se intenta iniciar una nueva forma de organización empresarial, organización basada en la solidaridad, cooperación e igualdad para las tomas de decisiones y que los ingresos (utilidades) fuera repartido para todos, dicha forma es la que hoy se conoce como economía solidaria.

En Europa, los antecedentes del cooperativismo inician y como ya se mencionaba en el siglo XVII, por medio del trabajo titulado "Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura" de John Bellers (1695). Dicho documento presentaba los pasos para la creación de colonias cooperativas de trabajo, donde principalmente los recursos económicos obtenidos de la actividad cooperativa se distribuirían de tal forma que estos cubrieran las necesidades de los dueños (socios) y fortaleciera la organización solidaria.

No obstante, hasta el siglo XIX es que se pudo ver reflejada la primera cooperativa formal de trabajadores RODCHDALE impulsada principalmente por movimientos sociales y civiles.

RODCHDALE nace en 1844 en un centro industrial carbonífero en Inglaterra principalmente por las pocas oportunidades que tenían los trabajadores de la industria y aprovechando la época de la revolución industrial.

Pasa a pág. 3



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

A partir de dicha experiencia y según lo menciona Monje-Reyes (2011) en su libro, se funda siete principios fundamentales del movimiento cooperativo los cuales son:

- i) Libre ingreso y libre retiro
- ii) Control democrático
- iii) Neutralidad política, racial y religiosa
- iv) Ventas al contado
- v) Devolución de excedentes
- vi) Interés limitado sobre el capital
- vii) Educación continua

Cada uno de estos principios tienen vigencia hasta el día de hoy en cada uno de los países que tienen implementado el modelo de economía solidaria.



Estadísticas cooperativas de ahorro y crédito en Colombia

La Superintendencia de la Economía Solidaria fue creada bajo la Ley 454 de 1998 y mediante el decreto 186 de 2004 fue modificada la estructura de la Supersolidaria definiendo las funciones de la Superintendencia Delegada para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo, la cual es la encargada de la inspección, vigilancia y control de las 181 Cooperativas de ahorro y crédito que actualmente tiene el sector Solidario.

Para el 2016, estas 181 Cooperativas

manejan más de 12.3 billones de pesos en activos, lo que equivale a la tercera parte de los activos del sector y cuentan con más de 2.8 millones de asociados en todo el territorio nacional, representando a casi la mitad de los asociados del sector Solidario en Colombia.

A continuación, se presentarán datos estadísticos del comportamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito con corte a abril 2017.



Proporción activos

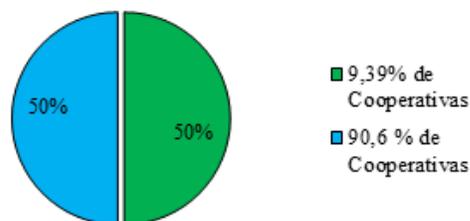
Para el 2016, el Sector Solidario tiene reportado 3.470 entidades bajo vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidades que en materia de Activos suman un poco más de 33 billones de pesos; el sector de Ahorro y Crédito representado en las 181 cooperativas, posee en activos 12.3 billones de pesos (2017 – 1 trimestre), lo que representaría una participación del sector de 37%.

Actualmente 17 cooperativas de las 181 vigiladas por la Delegatura Financiera, es decir, el 9.39% de las Cooperativas de Ahorro

y Crédito, poseen el 50% de los activos. Tal y como se puede apreciar en la gráfica 1, el restante de las cooperativas es decir el 90.6% representadas en 164 entidades poseen el 50% del total de los activos del sector de Ahorro y Crédito.

Los Activos en el sector han ido creciendo y durante los últimos 5 años, estos han incrementado en un 46% según lo reportado por las cooperativas vigiladas por la Delegatura Financiera.

Gráfica 1: Proporción Activos



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Asociados

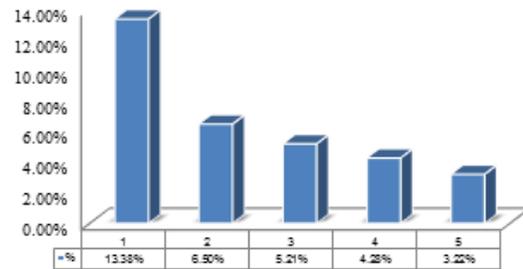
Hace 10 años, el sector estaba representado por más de 3.5 millones de asociados, al día de hoy es casi el doble con el que cuenta el sector solidario en Colombia, es decir más de 6 millones de asociados.

Las vigiladas por la Delegatura Financiera, es decir las de Ahorros y Crédito, reportaron cerca de 3 millones de asociados, lo que equivale al 49% de los asociados del sector Solidario en general.

En la gráfica 2, ranking de asociados, se puede observar las 5 cooperativas del sector de Ahorro y Crédito que más

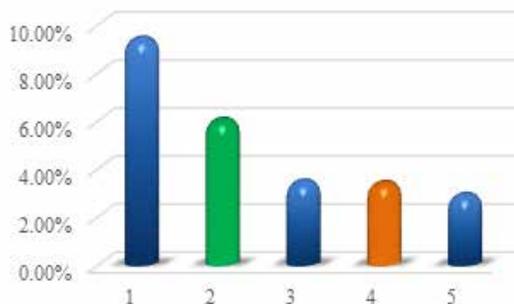
asociados tienen, estas cooperativas en total cuentan con 1 millón de asociados lo que corresponde a un 44% de participación frente al sector en particular, es decir, el de Ahorro y Crédito.

Gráfica 2: Ranking Asociados



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Gráfica 3: Porcentaje Activos - Cooperativas



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Activos

Los activos, de acuerdo con lo expuesto en el Marco Conceptual de las NIF, emitido por el IASB y reglamentado mediante decreto 2426 del 2015 y modificado por el decreto 2496 del 2015, son aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (IASB, 2015).

Pasa a pág. 6



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Durante los últimos años, el sector Solidario ha crecido en materia de Activos ya que para el 2005 el sector reportaba 11.9 billones de pesos y para el 2016 cuenta con 33 billones de pesos en activos, lo cual evidencia un crecimiento en más del 60%.

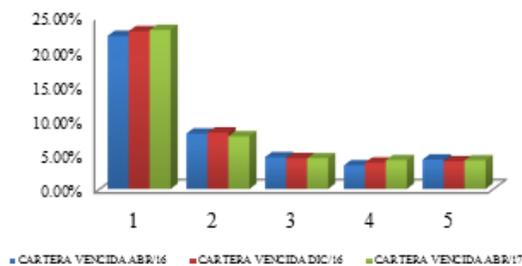
A corte de abril de 2017, y como se había mencionado anteriormente, las vigiladas por la Delegatura Financiera reportaron 12.3 billones de pesos en activos de los cuales el 26% de dichos Activos está concentrado en 5 cooperativas, es decir, el

porcentaje restante (74%) de Activos están representados en 176 entidades del sector Ahorro y Crédito.

Así mismo, una de las principales cuentas que se maneja en el Activo, es la Cartera de Crédito. Dicha cartera está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas con los reglamentos de cada institución y expuestas a un riesgo crediticio (Supersolidaria, 2016).

Cartera vencida

Grafica 4: Porcentaje Cartera Vencida-Cooperativas



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cartera vencida es aquella que corresponde a las operaciones activas de crédito otorgados por la Entidad que tienen calificación diferente de la categoría A - riesgo normal, de acuerdo con calificación por edad de vencimiento establecida en la Circular Básica Contable y Financiera.

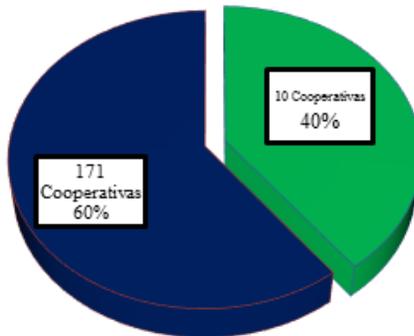
10 cooperativas del sector acumulan casi la mitad del total de cartera vencida de las 181 cooperativas, es decir, más del 42%. En la gráfica 4 observamos las 5 cooperativas con mayor porcentaje en cartera vencida y el proceso que esta ha tenido en comparación con el año inmediatamente anterior.

Así mismo, el sector de Ahorro y Crédito maneja en cartera vencida aproximadamente 586 mil millones de pesos (abril 2017), cifra que ha aumentado significativamente con respecto a diciembre de 2016 en un 8.5%.



Pasivos

Gráfica 5: Porcentaje Pasivos - Cooperativas



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Pasivos son aquellas obligaciones presentes de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (IASB, 2015).

Los Pasivos del sector Solidario ascienden a 18 billones de pesos aproximadamente; en el caso de las Cooperativas vigiladas por la Delegatura Financiera, registran a corte

de abril de 2017 Pasivos por valor de 7.7 billones de pesos, lo que equivaldría decir que el sector de ahorro y crédito representa el 43% del total de los Pasivos del sector Solidario.

En la gráfica 5, se presenta la participación porcentual de las 10 entidades que tienen el mayor Pasivo dentro del sector de Ahorro y Crédito.

Estas cooperativas representan el 40 % de

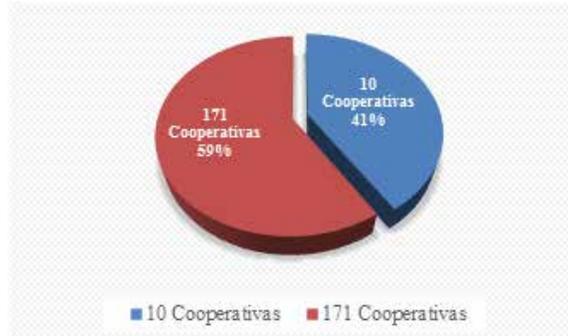
los Pasivos en el sector, el restante de cooperativas (171) constituyen el 60% de participación en el sector.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, los Pasivos son una obligación que tiene la entidad Solidaria y una de sus principales obligaciones son los Depósitos que los asociados realizan, es decir los recursos captados con el fin de obtener beneficios económicos.



Depósitos

Gráfica 5: Porcentaje Pasivos - Cooperativas



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los depósitos son aquellos que registra el monto de recursos captados de los asociados a través de depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual y/o ahorro permanente. (Supersolidaria, 2016).

Para el 2017 con corte a abril, los Depósitos del sector Solidario suman cerca de 10 billones de pesos. Para las vigiladas por la Delegatura Financiera (Ahorro y Crédito) esta cifra en depósitos asciende a 6.1 billones de pesos.

Los depósitos de las 181 cooperativas de Ahorro y Crédito en lo transcurrido en el 2017, han aumentado en comparación con el año 2016 en un 4.5% aproximadamente y así mismo su nivel de concentración lo cual lo vemos reflejado en la gráfica 6 donde se evidencia que el 41% de los Depósitos del sector vigilado por la Delegatura Financiera está representado por 10 cooperativas de un universo de 181 entidades.

Patrimonio

Hace 10 años, el patrimonio del sector solidario reportaba 5 billones de pesos, al día de hoy este ha tenido un crecimiento aproximado del 60% es decir, a lo corrido del 2017, el sector tiene reportado un poco más de 13.1 billones de pesos.

Por otra parte, las Cooperativas de Ahorro y Crédito vigiladas por la Delegatura Financiera, poseen más de 4.6 billones de pesos, lo que equivale al 34% del total de Patrimonio del sector Solidario en general.



SUPERSOLIDARIA

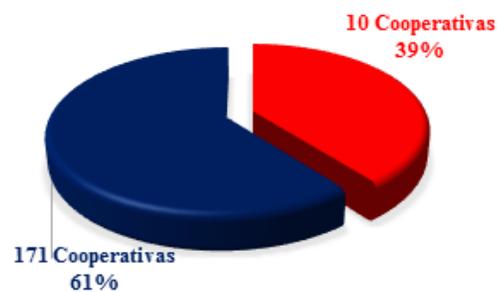
Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Así mismo se puede apreciar en la gráfica 7, la participación que tienen las cooperativas y como solo 10 de ellas representan el 39% de participación del

sector vigilado por la Delegatura Financiera, lo que correspondería decir que el restante 61% lo concentran 171 cooperativas.

Gráfica 5: Porcentaje Pasivos - Cooperativas



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicadas en las regiones de Colombia

Las 181 Cooperativas que vigila la Delegatura Financiera se encuentran clasificadas por sector económico y regiones, permitiendo saber la composición de cada una de las entidades, establecer su nicho de mercado e identificar en donde se encuentran ubicadas.

A continuación, se presentará cada clasificación para conocer el potencial de las cooperativas en Colombia y su distribución en las regiones del país:



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

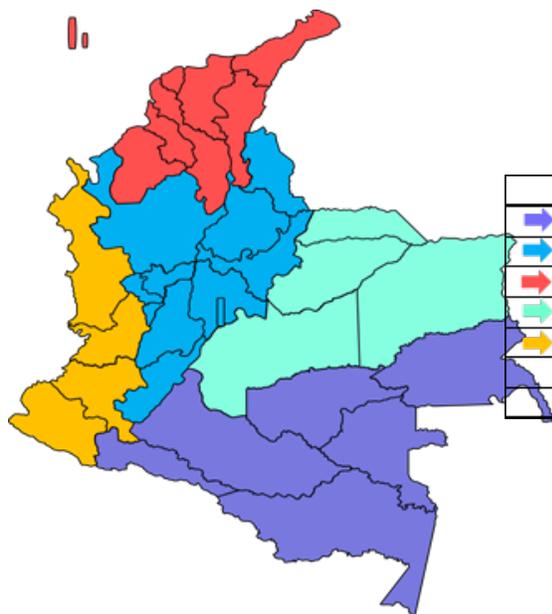
Cooperativas por sector económico

Gráfica 8: Cooperativas por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cooperativas por regiones



Cuadro 2: Cooperativas en las Regiones

Regiones	N° Entidades	Activos	Pasivos	Patrimonio
Amazonia	3	\$ 0,07	\$ 0,04	\$ 0,03
Andina	150	\$ 10,97	\$ 6,84	\$ 4,13
Caribe	6	\$ 0,15	\$ 0,08	\$ 0,06
Orinoquía	3	\$ 0,13	\$ 0,08	\$ 0,05
Pacífica	19	\$ 0,73	\$ 0,41	\$ 0,31
Total	181	\$ 12,05	\$ 7,45	\$ 4,58

*\$ Cifras expresadas en Billones

Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Corresponsales Solidarios en Colombia

Los Corresponsales Solidarios CS son un canal de distribución que le permite a las Cooperativas de Ahorro y Crédito prestar algunos servicios financieros, bajo su plena responsabilidad, a través de terceros (comercios) con el fin de llegar a aquellas regiones donde la presencia de las mismas es poca o muy limitada.

Los CS se encuentran regulados por parte de la Supersolidaria bajo la Circular Básica Jurídica capítulo XII – Régimen de oficina.

Así mismo el sector Cooperativo de ahorro y crédito cuenta actualmente (corte junio 2017) con 152 corresponsales solidarios en toda Colombia distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 3: Corresponsales Bancarios



Fuente: Elaboración propia, reporte de Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Opinión Supersolidaria

¿Y si le apostamos a la economía solidaria?

El modelo económico mundial, en su mayor parte ha estado gobernado por el capitalismo, cuyo patrón se ha basado en la propiedad privada (empresas) y en la acumulación de riquezas. Así mismo este modelo ha propendido por el desarrollo (económico, cultural, político y social) de las personas, mejorando la calidad de vida y ayudando a la superación de las necesidades tanto del territorio como de los habitantes por medio de la creación de empresas y la acumulación de capital.

Sin embargo, dicho modelo se ha quedado corto, ya que el desarrollo no ha sido para todos por igual o proporcionalmente a su trabajo e inversión, puesto que las brechas entre riqueza y pobreza cada vez han aumentado más y, sobre todo, la acumulación de capital y de poder por parte de las empresas ha ocasionado que exista mayor desigualdad, menor oportunidades para los trabajadores y en pocas palabras las necesidades de la clase obrera (asalariados) no han sido resueltas.

En Colombia, el sector solidario ha venido tomando fuerza, aunque no como uno quisiera, pero poco a poco se ha ido consolidando. Esta forma de cooperación en el país al día de

hoy tiene más de 15 mil cooperativas inscritas, cooperativas que poseen más de 6 millones de asociados y maneja más de 33 billones de pesos en activos. Así mismo, el cooperativismo en el país está regulado mediante la ley 454 de 1998 que define la economía solidaria pero que a razón cierta nada de lo que se expresa en dicha definición se cumple.

Los resultados de la implementación del modelo de economía solidaria en Colombia y que a título personal lo denominaría el modelo social del capitalismo, no han sido los esperados, puesto que si bien se ha intentado establecer lazos de cooperación (asociados) entre los ciudadanos, el Estado colombiano sigue afianzando su modelo neoliberal del desarrollo (con esto no estoy diciendo que sea malo o que esté en contra), desconociendo la importancia de la solidaridad y estableciendo los mismos parámetros económicos y empresariales productivos y lucrativos.

Por tal razón la concepción que se tiene de economía solidaria en Colombia se ha limitado solo a la creación de formas de organizaciones jurídicas, restrictivas y formalista (como por cumplir un requisito), en este caso Jarrison Martinez en su libro "Políticas

Públicas para la Economía Solidaria en Colombia, antecedentes y perspectivas en el posconflicto" menciona las distorsiones que se han ocasionado en la implementación como por ejemplo, la subvaloración del sector solidario por parte del Estado entre otras.

En este sentido, la importancia que cobra un modelo de gestión y organización que dé respuesta a las necesidades de las personas y que se sustente en valores como la solidaridad, el cooperativismo, la autonomía y la autogestión, es indispensable y sobre todo en un momento tan crucial que pasa el país como lo es con el proceso de paz y un posible posconflicto ya que este modelo que integra todos los sectores de la economía colombiana y que puede beneficiar a cada uno de los ciudadanos y en cada rincón del país podría llegar a solucionar o mejorar la calidad de vida de las personas, ya que estas serían los dueños de las organizaciones solidarias y las decisiones que se tomen en pro de la empresa sería de forma cooperativa y horizontal.

Por: Marcos Gómez Calderón –
Supervisor Financiero Delegatura
Financiera - Investigador



SUPERSOLIDARIA

Te Informa

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Sandra E. Beltrán Suárez
Diseño y Diagramación

Oficina de Comunicaciones
@Supersolidaria 2017

Superintendencia de la Economía Solidaria
Carrera 7 No. 31-10 Piso 11
PBX: 57 (1) 7 560 557
Bogotá D.C. – Colombia
www.supersolidaria.gov.co



@_supersolidaria



Superintendencia de la Economía Solidaria